



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años las tensiones diplomáticas y geopolíticas se están agravando por multitud de crisis de diversa naturaleza que están avivando la polarización dentro del orden internacional, uno de estos últimos episodios fue la invasión de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022, que ha reavivado nuevamente el debate público sobre la conveniencia del uso de la energía nuclear en los ámbitos civil y militar. Uno de los aspectos que en esta esfera está pasando más desapercibido actualmente, pero que en España ya ha generado polémica en los últimos años, es el de la gestión de los residuos nucleares y las posibles ubicaciones donde instalar nuevos cementerios nucleares. Pero curiosamente la opinión pública asturiana y española no es tan consciente de que a unos pocos centenares de kilómetros de nuestras costas yacen multitud de residuos nucleares, en el fondo del mar Cantábrico y del Océano Atlántico desde hace décadas y sin ningún tipo de control, con el potencial peligro que suponen para el medio natural marino y la seguridad humana.

Desde el año 1949 y hasta 1982, ocho Estados europeos vertieron en torno a 222.732 bidones, los cuales contenían aproximadamente 114.726 toneladas de residuos nucleares en zonas profundas del Atlántico Nororiental, según las cifras que aporta un artículo de la publicación científica *PLOS ONE* publicado en el año 2010. Estos vertidos se arrojaban en bidones de acero y hormigón en la fosa atlántica, una parte de los cuales acabaron a 200 km de la costa de Asturias, y también se



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

esparcieron a 400 km y 650 km de la costa de Galicia. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cataloga estos vertidos como desechos radiactivos de “baja e intermedia actividad”, especificando que proceden de la actividad de plantas nucleares, de los ciclos de combustibles nucleares como por ejemplo la fabricación o el reprocesamiento de los mismos, los radionucleidos empleados por la industria, medicina e investigación, o del propio desmantelamiento de las centrales nucleares. El OIEA también advierte en sus informes de que se vertieron al Atlántico grandes piezas intactas de viejas infraestructuras nucleares.

A partir de 1977 se realizaron varias mediciones periódicas de radioactividad hasta la década de los 90, desde entonces las autoridades españolas y los organismos internacionales no tienen constancia de que se hayan repetido estos controles regulares en dichas zonas. Por lo que la falta de información es total sobre estos vertidos nucleares, al no disponer de datos actualizados sobre las condiciones actuales en las que están estos bidones y si se está produciendo algún tipo de fuga radioactiva.

De los datos de los que disponemos algunos son preocupantes, fueron aportados por el OIEA y los Estados implicados en estos vertidos, y es que en 1992 durante las prospecciones de inspección de estos residuos, se detectaron altas concentraciones de plutonio, lo que demostró que se estaban produciendo fugas radioactivas de los contenedores. Por lo que a día de hoy es muy probable que estas fugas se sigan produciendo, debido a la corrosión y la alta presión que sufren estos barriles. Además según recoge la propia OIEA en sus informes, estos bidones de residuos no fueron diseñados para aislar las sustancias radioactivas dentro del propio contenedor, cumplían una función de transporte hasta el lecho marino, y una vez vertidos se esperaba que esos elementos radiactivos se dispersaran lentamente en el agua de su entorno, encargándose el océano de diluir esta radiación.

En la actualidad no hay ningún tipo de programa regular de control de estos residuos *in situ* por parte de los Estados o de los organismos internacionales con competencias en la materia. Uno de los últimos controles efectuados en aguas afectadas por los vertidos nucleares del que se tiene



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

constancia fue realizado en el 2005 por el OIEA, que determinó que los niveles de radioactividad en el agua eran muy bajos y que se diluían en el océano antes de poder alcanzar las costas europeas.

Los países causantes de estos vertidos frente a las costas europeas fueron principalmente Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino Unido, y con menor intensidad Alemania, Italia, Suecia y Suiza. A lo que se suman los vertidos que de manera global se produjeron en el resto de océanos por parte de otros Estados con capacidades nucleares, principalmente los Estados Unidos y la extinta Unión Soviética.

A todos estos vertidos se deben añadir los hundimientos de buques con material nuclear, de los naufragios registrados en los mares de nuestro entorno, se tiene constancia del hundimiento en el mar Cantábrico del submarino de ataque soviético K-8 de propulsión nuclear que se cree que portaba armamento nuclear. Incluso podrían existir otros hundimientos o vertidos no comunicados a las autoridades pertinentes de los Estados ribereños o a las organizaciones internacionales competentes. Como demostró la justicia de Italia en la primera década de los 2000, al descubrir que la mafia calabresa podría haber hundido barcos con residuos tóxicos y también nucleares en el Mediterráneo, además de transportarlos ilegalmente a otros países de África. Descubriéndose en el año 2009 uno de estos barcos hundidos por la mafia repleto de bidones con material tóxico frente a la costa de la ciudad italiana de Cosenza.

En 2017, coincidiendo con el 35 aniversario del fin de los vertidos nucleares en la Fosa Atlántica, varios medios de comunicación españoles publicaron investigaciones y noticias sobre la situación de los vertidos en aquel momento, que provocaron la reacción de diferentes formaciones políticas, especialmente del ámbito gallego, que impulsaron iniciativas y preguntas en el Parlamento de Galicia, el Congreso de los Diputados y la Eurocámara. La respuesta que se obtuvo de las instituciones españolas y europeas fue preocupante, al constatarse que no se estaba realizando ningún tipo de control público periódico sobre los vertidos nucleares en el Atlántico Nororiental. El Gobierno español aclaró que controla de manera regular las aguas costeras sin detectarse hasta el momento radioactividad que pudiera vincularse a causas no naturales, pero esto no sirve para descartar que en alta mar sí que se estén produciendo fugas radiactivas en el fondo marino.



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Desconocemos si se han producido avances en la vigilancia de estos residuos nucleares en los últimos años por la falta de información pública de las autoridades competentes en la materia. Por lo que ante la importancia de este asunto, sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente y la seguridad humana, y las incertidumbres que genera por la falta de control e información al respecto, la ciudadanía asturiana y sus instituciones públicas deben de exigir la máxima transparencia ante este problema, pidiendo que se adopten todas las medidas necesarias para el seguimiento y evaluación regular de estos vertidos. Solo así se podrá garantizar un control riguroso en estas zonas marinas y la preparación de posibles planes de contingencia ante eventuales riesgos radioactivos.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Solicitar al Gobierno de España toda información de la que disponga, y en caso de no disponer de ella que la requiera a las Administraciones o entidades correspondientes, nacionales o internacionales, sobre los vertidos de residuos nucleares efectuados en el mar Cantábrico y en las zonas de la Fosa Atlántica que pudieran afectar a las costas del Principado de Asturias, especificando la ubicación, cantidad, contenido, niveles de radioactividad y estado de los bidones o contenedores que los almacenan; todo ello con el fin de analizar el posible impacto que puedan estar provocando estos residuos sobre el medio ambiente, la biodiversidad y la seguridad humana en la actualidad, y el que podrían tener en los próximos años y décadas.

SEGUNDO.- Requerir al Gobierno de España para que efectúe las gestiones pertinentes ante las instituciones de la Unión Europea, los organismos internacionales competentes y los Estados responsables de estos vertidos nucleares, para que se establezca un sistema de control regular y



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

fiable de estos residuos en el Atlántico Nororiental, que permita la detección y el seguimiento de las posibles fugas radioactivas, posibilitando que se puedan implantar las medidas de contingencia necesarias para proteger el medio ambiente, la biodiversidad y la seguridad humana.

TERCERO.- Requerir al Gobierno de España para que a su vez exija a los Estados responsables de los vertidos nucleares el sellado o extracción de los bidones que contienen estos residuos, que por su ubicación puedan ser intervenidos o recuperados para su posterior gestión y control por dichos Estados, bajo la supervisión de los organismos internacionales competentes.

CUARTO.- Requerir al Gobierno de España que estudie la posibilidad de instalar en la costa asturiana una estación de muestreo que permita vigilar la calidad radiológica de las aguas costeras, como ya se está realizando mediante estas instalaciones en otros puntos del litoral español a través de la Red de vigilancia radiológica de ámbito nacional (REVIRA).

QUINTO.- Trasladar a la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CAA-CRPM), en coordinación con los gobiernos autonómicos de Galicia, Cantabria y País Vasco, el asunto de los residuos nucleares vertidos en el Atlántico Nororiental, con el objetivo de incluir este problema en la agenda de trabajo de esta Comisión geográfica de la CRPM, buscando aunar esfuerzos y coordinar acciones para hacer frente a este desafío y problema común de las regiones atlánticas europeas.

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz